

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 25 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la Modificación Sustancial de la autorización ambiental unificada que se cita en la provincia de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad a la Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga por la que se otorga Modificación Sustancial de la autorización ambiental unificada «Proyecto Constructivo de la Agrupación de Vertidos y Edar de la Aglomeración Urbana Guadalhorce-Málaga Norte en los términos municipales-varios (Málaga). Expediente: AAU/MA/10/20/M1.

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Málaga, 25 de junio de 2024.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.